

LXXVIII TRAVESIA A NADO ENSENADA DE SAN AMARO

2018

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN:

Correrá a cargo del Club del Mar de San Amaro. Estará regida por las normas de la Federación Española de Natación y el presente Reglamento. Se disputará una prueba de 1500 metros con salida y llegada a la playa

FECHA Y HORA:

Domingo 26 de Agosto de 2018 a las 12:00 de la mañana prueba popular alrededor de 1500 metros

PARTICIPACIÓN:

La participación estará abierta a todos los nadadores/as federados y no federados.

CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías para la prueba popular:

Masculina

A: Nac. Años 2006 y posteriores
B: Nac. Años 2004 y 2005
C: Nac. Años 2002 y 2003
D: Nac. Años 2000 y 2001
E: Nac. Años 1999 al 1977
F: Nac. Años 1976 al 1963
G: **Nac. año 1962 y anteriores**

Femenina

Nac. Años 2007 y posteriores
Nac. Años 2005 y 2006
Nac. Años 2003 y 2004
Nac. Años 2001 y 2002
Nac. Años 2000 al 1977
Nac. Años 1976 al 1963
Nac. año 1962 y anteriores

RECORRIDO:

Aproximadamente **1.500 metros** para todas las categorías, en forma triangular con viraje en las balizas que estarán señaladas al efecto. La salida y llegada se efectúa en la playa, realizando unos metros a pie sobre la arena.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán a través de la plataforma digital EMESPORTS (ver enlace)

Nota: Todas las inscripciones se cerrarán el viernes día 24 a las 14:00 siendo la plataforma el único medio de inscripción.

TROFEOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de **cada categoría (COMO MÍNIMO) y PREMIOS EN METALICO a los tres primeros clasificados absolutos, masculinos y femeninos.**

SEGURIDAD:

Durante la celebración de la Travesía, la Organización contará con la cobertura marítima necesaria para garantizar la seguridad y el buen desarrollo de la prueba.

COORDINADOR GENERAL:

Ramiro Santos Taboada

FINAL:

El acto de inscripción supone la conformidad con el presente Reglamento y la aceptación de las decisiones que tome la organización. La organización se reserva el derecho de sancionar, incluso con la exclusión de la prueba, cualquier conducta manifiestamente antideportiva con el resto de deportistas y/o con los miembros de la organización, tanto en la propia Travesía como en las pruebas que se organicen en las instalaciones

Se permitirá el uso de neopreno a aquellos que lo deseen, quedando excluidos de la clasificación.

En cuanto a los bañadores tanto para hombres como para mujeres no podrán cubrir el codo, ni se extenderán más allá de los hombros ni por debajo de las rodillas.

Los trajes de baño para esta competición deberán estar hechos con los mismos requisitos aplicables a lo usados en piscinas